



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2016, Año de la lucha contra la diabetes.”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2016/402/Q

Asunto: Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 30 de noviembre de 2016.-----

Se tiene por recibido el oficio número CES/UDH/---/2016, de fecha 25 de noviembre del año en curso, que remite a este Organismo el SP, Encargado de la Dirección General de la Unidad de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Seguridad. Téngasele por informando que acepta la conciliación propuesta por este Organismo mediante el oficio número SV---/2016, derivado del expediente señalado al rubro, iniciado con motivo de la queja presentada por Q, por presuntas violaciones a sus derechos humanos consistentes en Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de ejercicio indebido de la función pública, atribuidas, a agentes de Fuerza Coahuila y del Grupo de Armas y Tácticas Especiales, dependientes de la Comisión Estatal de Seguridad. En consecuencia y, atendiendo a que fue aceptada la conciliación propuesta por este Organismo, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto totalmente concluido por haberse resuelto la queja mediante el procedimiento de conciliación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión. Así mismo, requiérase a la autoridad que una vez que dé cumplimiento total a la conciliación de referencia, remita las documentales que así lo acrediten, en el término de **03 días naturales**, haciéndole saber que el expediente podrá **reabrirse** en caso de que el quejoso manifieste a esta Comisión que no se ha cumplido con el compromiso asumido en la conciliación y hayan transcurrido 90 días después de la aceptación de la misma, tal como lo dispone el artículo 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma el Licenciado Luis López López, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.----- **CÚMPLASE.-**

LLL/MILS